

RAD. 110013103004201900481

FL.391

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTA D. C.

27 SEP 2022

En virtud a la respuesta proveniente de la Sociedad Colombiana de Arquitectos, con el fin de proveer lo que en derecho corresponda y por la imperiosa necesidad de la experticia que se decretó de oficio, se ordena oficiar a la Universidad Nacional – Facultad de Arquitectura – para que en virtud del derecho de colaboración con la justicia, se designe un Arquitecto que pueda colaborar con la rendición de la experticia que aquí se solicita.

Secretaria libre oficio en los términos del 00368 del 28 de abril del 2022.

Notifíquese

FL. 110013103004201900481

El Juez

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTA D. C.

GERMAN PEÑA BELTRAN

lgm

JUZGADO 4º CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTA D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La anterior providencia se notifica por
ESTADO No. 81
28 SET. 2022
El Sr. *Ruth P* (2)

Secretaria libre oficio en los términos del 00368 del 28 de abril del 2022.

Notifíquese

El Juez

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTA D. C.

GERMAN PEÑA BELTRAN

JUZGADO 4º CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTA D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La anterior providencia se notifica por
ESTADO No. 81

El Sr. *Ruth P* (2)

Secretaria libre oficio en los términos del 00368 del 28 de abril del 2022.